

monte Useros, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Gerard-Proster Lelievre Housseau, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Ángel Vázquez Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

13255 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 29 de octubre de 1999.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en la base 5 de la Resolución de la Universidad de Burgos de fecha 29 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2000, «Boletín Oficial de Castilla y León» de 13 de enero de 2000), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Segundo.—La relación completa, por orden de puntuación, se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Rectorado de la Universidad (Hospital del Rey, sin número).

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 9 de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Burgos, 21 de junio de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos, por el sistema de acceso libre

| DNI | Apellidos y nombre |
|------------|--------------------------------|
| 9.305.786 | Cañibano Quintanilla, Carlos. |
| 50.844.521 | Cristóbal Álvarez, Montserrat. |
| 13.134.079 | Pardo García, Beatriz. |

13256 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios (referencia 581).

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 22 de junio de 2000.—El Rector en funciones, José Vaquera Orte.

ANEXO

Referencia: 581. Tipo de concurso: Ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Número de plazas: Una.

Titulares:

Presidente: Don Tito Antonio Varela López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1: Don José Manuel Vieitez Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 2: Don Eduardo Galante Patiño, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 3: Don Ramón Muñoz-Chapuli Oriol, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña María Rosario Calderón Fernández, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Suplentes:

Presidente: Don José Egocheaga Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 1: Don Jacinto Nadal Puigdefábregas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Don José Antonio Fuente Freyre, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Jesús Matallanas García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Pascual Moreno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

13257 RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 13 de septiembre de 2000.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y artículo 17. e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 13 de septiembre de 2000, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponde la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.